



Un trabajador abre una válvula de cloro para limpiar área de una fábrica, durante una jornada de limpieza. Foto por: Shutterstock



POR ANDRÉS AMADOR



TEMAS TRATADOS

CAPTURAI LEGAL - CONTRABANDO - LISTA DE PRECIOS

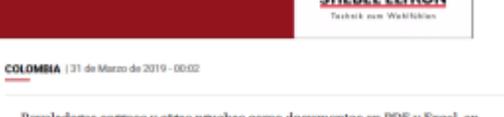


Máquina Láser de Corte por Fibra F Serie

Hierro fundido, Dura siempre



Cotización en línea



COLOMBIA | 31 de Marzo de 2019 - 00:02

Reveladores correos y otras pruebas como documentos en PDF y Excel, en poder de la Superindustria, fueron claves para develar estas aparentes irregularidades, que violarían las normas de la libre competencia.

"Buenos días, Andrés, debemos dejar ya el precio al cual estará el precio del cloro para junio del 2012. Mi proyección fue de \$2.900 más IVA como precio mínimo. Quedo a la espera de tu aprobación. El correo abajo es el del cliente quien espera nuestra respuesta de hoy, saludos".

Este correo, del 4 de octubre del año 2011, que un empleado de la empresa Quimpac, le remite al gerente de la compañía, Andrés Holguín Sardi, encargado de aprobar este valor, es una de las pruebas en poder de la Superintendencia de Industria y Comercio, que esta semana decidió formular pliego de cargos contra cuatro empresas del sector del cloro y la soda cáustica, dentro de un nuevo caso de cartelización empresarial.

Las empresas involucradas en este nuevo capítulo, de lo que se conoce como el 'cartel del cloro y la soda cáustica' son, Brinsa, Quimpac de Colombia, Mexichem Derivados Colombia, y Trichem de Colombia, que según el organismo de vigilancia, habrían participado en un acuerdo irregular relacionado con la importación y comercialización de estos insumos.

Estas maniobras irregulares, que violarían las leyes de la libre competencia, habrían sucedido entre los años 2002 y 2014, según la investigación del organismo de vigilancia.

"Estos mensajes confirmarían la forma en que normalmente se materializa la asignación de clientes entre Brinsa y Quimpac, además de la fijación conjunta de los precios del cloro que cotizaban a cada uno de sus clientes", señalaron los investigadores de la Superindustria.

Esto quiere decir que se ponían de acuerdo para establecer un precio base y con ello ganar mayores utilidades.

En otro de los correos, conocidos por EL HERALDO, del 23 de marzo del 2012, las directivas de las empresas, Quimpac y Brinsa, discuten sobre la posición que debería de tener esta última empresa frente a un cliente asignado.

"Sugiero presionar a BIO-SC para recibir el ácido a través del precio. Todo esto es con el objetivo de mejorar nuestro margen de rentabilidad actual. Para ello debemos contar con el respaldo de Brinsa, para que por favor tú te hables con la gente y logremos un apoyo. Debemos sostener este precio de \$870 y cotizar el sencillo a \$940 que representa la diferencia en costo del flete", se señala en este correo.

Estas empresas, pese a ser competidoras, manejan el negocio de la importación y comercialización del cloro, en el país.

Incluso han realizado negocios con importantes compañías como por ejemplo Empresas Públicas de Medellín EPM, Triple A de Barranquilla, y EMCALI, incluso buscaban ampliar su portafolio con otras empresas como Ecopetrol Cartagena.

En Colombia únicamente existen dos plantas de cloro soda, una propiedad de Quimpac y que se encuentra ubicada en el municipio de Palmira, Valle del Cauca y la otra propiedad de Brinsa, ubicada en el municipio de Cajicá, en Cundinamarca.



**Más pruebas**

En este otro correo, del 17 de octubre de 2013, y conocido por este diario, se puede apreciar el comportamiento coordinado entre Brinsa y Quimpac, para asignarse los clientes que debían atender, así como para honrar los compromisos que habían pactado.

"Hola, el consumo de cloro de Propal es de 350 toneladas mes, Quimpac lo atiende con sistemas propios de 18 y 22 toneladas, le entregan 20 toneladas día por medio. Ya le expliqué a Propal que no contamos con esta logística para atenderlos, sin embargo insistieron en que le des a cotizar para atendermos con contenedores, para hacerlo hablé con Cristina (sic) de Quimpac y me sugirió un precio de \$2.295 más IVA".

La Superintendencia de Industria y Comercio también reveló otra de las modalidades utilizadas para vigilar y realizar el seguimiento de los pactos que se hacían entre ambas empresas, y que concretaban en informes que permitían conocer con detalle, los volúmenes de producción de cloro, así como compartir información relacionada con la cartera de los clientes, efectivamente atendidos por cada una de las compañías.

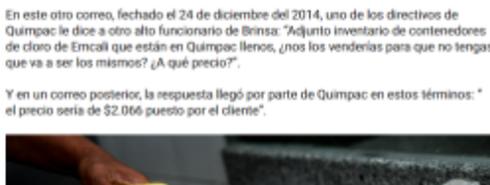
Estos informes, con los acuerdos de precios, eran presentados en reuniones adelantadas entre funcionarios de Brinsa y Quimpac, en las cuales se discutía su contenido y en zonas geográficas competitivas, relacionadas con los precios, los clientes y las zonas geográficas de influencia.

Los investigadores pudieron establecer que, "con posterioridad de las reuniones las compañías adquirían el compromiso de efectuar balances comparativos respecto del volumen del cloro y de otros insumos que cada una había colocado históricamente en el mercado así como una referencia de la cantidad proyectada de los productos para los años siguientes esto con la finalidad de revisar el cumplimiento de lo pactado".

Fueron en total más de 30 correos los que pudieron obtener los investigadores del organismo de vigilancia para incluir en una resolución mediante la cual se formuló este pliego de cargos.

En este otro correo, fechado el 24 de diciembre del 2014, uno de los directivos de Quimpac le dice a otro alto funcionario de Brinsa: "Adjunto inventario de contenedores de cloro de Emcali que están en Quimpac llenos, ¿nos los venderías para que no tengamos que va a ser los mismos? ¿A qué precio?".

Y en un correo posterior, la respuesta llegó por parte de Quimpac en estos términos: " el precio sería de \$2.066 puesto por el cliente".



Una persona limpia un lavamanos con cloro en un baño.

**Cartel de la soda cáustica**

Pero, el organismo de vigilancia también descubrió que a partir del año 2012, por medio de reuniones presenciales y otros contactos entre empleados, las empresas Quimpac, Brinsa, Trichem y Mexichem, habrían ejecutado un acuerdo anticompetitivo mediante el siguiente 'modus operandi'.

Por una parte, la empresa Mexichem dejaría de importar y comercializar en el mercado colombiano soda cáustica líquida.

La soda cáustica que antes compraba esta compañía a su matriz en México ahora sería comprada por otra empresa, Tricon Energy, que a su vez es la matriz de Trichem.

Por su parte, las empresas Brinsa y Trichem importarían soda cáustica, únicamente a través de Tricon.

Con ello, las empresas que continuarían en el mercado colombiano de la importación y comercialización de la soda cáustica líquida, se repartirían la demanda de ese producto que antes atendía Mexichem que, como se indicó, saldría del mercado.

"El acuerdo referido estaba orientado a que Brinsa y Trichem, además de Quimpac, aumentaran el margen de la soda cáustica que distribuían y comercializaban en el mercado colombiano, una práctica que se prolongó hasta el año 2015", señaló una fuente de la Superindustria.

Estas empresas también buscaron estabilizar los precios del producto y con ello generar un mayor porcentaje de utilidad en el mercado de la soda cáustica.

**Protagonistas**

Pero, ¿quiénes son estas empresas involucradas en este nuevo escándalo de cartelización empresarial?

Comencemos por Quimpac, antes Prodesal S.A., una empresa productora de cloro y soda inició operaciones en julio de 1989 de la mano de la industria papelería, con el ánimo de garantizar el suministro de la materia prima para el blanqueamiento de la pulpa del papel y de desarrollar y comercializar productos derivados de la sal.

Entre sus clientes se encuentran acueductos y papelerías. Incluso a empresas tradicionales como Carvajal Pulpa y Papel S.A.

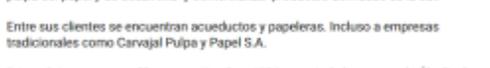
Brinsa S.A. esta compañía se constituyó en 1994 a partir de la compra de Alcalis de Colombia Ltda., al Estado colombiano, por parte de accionistas privados mediante el proceso de licitación pública; la compañía tiene como objeto social principal la comercialización de productos derivados de la sal, tanto para el sector industrial como para el consumo final.

Mexichem. Es un proveedor global, líder en materia de soluciones innovadoras de múltiples industrias, incluyendo construcción e infraestructura, comunicaciones de datos, riego, productos químicos; además tiene operaciones en 40 países y cuenta actualmente con más de 22.000 empleados oficina central es en México.

Trichem. Una empresa colombiana, que se dedica al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en forma de materias primas y productos químicos de uso agropecuario.

Según fuentes de la Superintendencia de Industria y Comercio, la siguiente fase será comprobar plenamente la responsabilidad de estas empresas y luego, de certificar dicha responsabilidad, podrían hacerse acreedoras a multimillonarias sanciones, que podrían superar incluso los \$80.000 millones.

Los directivos de estas empresas vinculadas a la investigación administrativa son, entre otros, Juan Carlos Moreno, Gerente Administrativo de Brinsa; Mauricio Mejía Pardo, Gerente General de Quimpac; Leonel Eduardo Godoy, Jefe de Logística de Mexichem para la época, y María del Pilar Duque Restrepo, Gerente General de Trichem, para la época de los hechos.



**TE PUEDE INTERESAR**

Esta casita mide 6 metros de largo, pero sí la miras...  
¡Esta casa es de sólo 27 m², pero mira el interior...  
Si vives en Bogotá podrás optar a estas ofertas de...

Crece tensión de Vargas Lleras con casa Char y Duque  
En video | "Lo descubrí por las cejas y la boca": patrullera que capturó al...  
En video | "Felicidad, otro arroyo que también es historia": alcalde Char

Relojes masculino a mitad de precio  
¡La mejor manera de pagar 2 veces menos po...  
Magister en economía y finanzas 100% online...

Elenco Promovido

**NOTICIAS MÁS POPULARES**

EN EL HERALDO EN COLOMBIA EN VÍDEOS EN FOTOS

JUDICIAL  
En video | "Lo descubrí por las cejas y la boca": patrullera que capturó al señalado asesino de Salomé

COLOMBIA  
La SIC devela el 'cartel del cloro y la soda cáustica'

BARRANQUILLA  
Sindicato de Triple A advierte sobre "riesgo de Inversiones"

BARRANQUILLA  
Mabe: la vendedora de dulces 'lapidada' en un video viral

BARRANQUILLA  
Char: ¿presidenciable?

JUDICIAL  
En video | ¿Acción y omisión llevaron a Ana Lucía a la muerte?

**TE PUEDE INTERESAR**

Nunca volverás a comprar plátanos sabiendo esto  
Los puentes más impactantes del mundo  
Alimentos que nunca debes almacenar en el...

Elenco Promovido por Taboola

EN BARRANQUILLA NACE UN NUEVO MEGAPROYECTO

VILLA DEL MAR

Conoce aquí su primer conjunto cerrado

## Libres indiciados de robo en edificio de La Campiña



Archivo EL HERALDO